



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

ACTA DE LA SESIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y SEGURIDAD PÚBLICA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN, DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.- - - - -

En la Sala de Comisiones “Abogada Antonia Jiménez Trava” del Recinto del Poder Legislativo del Estado, siendo las doce horas con cuarenta y cinco minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, ciudadanos diputados Luis Enrique Borjas Romero, Kathia María Bolio Pinelo, Luis María Aguilar Castillo, Silvia América López Escoffié, Rosa Adriana Díaz Lizama, Felipe Cervera Hernández, Víctor Merari Sánchez Roca y Martín Enrique Castillo Ruz, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocados.

El Diputado Luis María Aguilar Castillo, Secretario de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, pasó lista de asistencia y existiendo el cuórum reglamentario, se declaró legalmente constituida la sesión. Se justificó la inasistencia de la diputada Karla Reyna Franco Blanco.

Presidió la Sesión el Diputado Luis Enrique Borjas Romero, Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública, quien leyó el orden del día:

- I.-** Lista de Asistencia.
- II.-** Declaración de estar legalmente constituida la sesión.
- III.-** Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior de fecha 29 de octubre de 2019.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

IV.- Asuntos en cartera:

Comparecencias de los candidatos a ocupar el cargo de Magistrada o Magistrado Presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, Pertenecientes al Poder Judicial del Estado.

V.- Asuntos generales.

VI.- Se ordena la redacción del acta respectiva.

VII.- Clausura de la sesión.

El Diputado Presidente solicitó al Diputado Secretario Luis María Aguilar Castillo que dé lectura al acta de la sesión anterior, de fecha 29 de octubre del año 2019, y posteriormente, al no haber observaciones, sometió a votación dicha acta, aprobándose por unanimidad.

En el asunto en cartera, en el marco del proceso para la designación de la magistrada o magistrado presidente del Tribunal de los Trabajadores al Servicio del Estado y de los Municipios, perteneciente al Poder Judicial del Estado, el Diputado Presidente explicó que, con base en lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 66 de la Constitución Política del Estado, el titular del Poder Ejecutivo formulará una terna que enviará al Congreso del Estado para proceder a la designación de un Magistrado con el voto de la mayoría de los miembros presentes en la sesión; sin embargo, recordó que el Juzgado Tercero de Distrito concedió al C. César Andrés Antuña Aguilar la suspensión definitiva del acto reclamado contra el Congreso del Estado y el



LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

Gobernador exclusivamente contra la etapa conclusiva del procedimiento para la designación de un nuevo Magistrado, es decir para que se continúe con el procedimiento, pero en la etapa final no nombre al nuevo Magistrado. En este entendido, precisó que el 2 de octubre del presente año se recibió el oficio signado por el gobernador con la propuesta de terna respectiva, por lo que conforme a lo acordado por esta Comisión es necesario recabar las opiniones y escuchar las posturas de los tres aspirantes a ocupar dicho cargo respetando su derecho de audiencia, para que las y los diputados de esta LXII Legislatura cuenten con mayores elementos de juicio a efecto de emitir una decisión en la sesión de Pleno, que en su caso, ha de llevarse a cabo para tal efecto. En este sentido, recordó que las candidatas y el candidato propuestos fueron invitados a comparecer para que puedan exponer y abordar los temas en materia de impartición de justicia en el ámbito laboral, para lo cual contarán con un tiempo de hasta 15 minutos, precisando que los diputados podrán formular las preguntas que consideren necesarias.

Seguidamente, se dio paso a las comparecencias en el orden en que fueron enlistados en el oficio enviado por el titular del Ejecutivo:

- 1.- Gabriela Gutiérrez De Los Santos.
- 2.- Armando Agustín Aldana Castillo.
- 3.- Gréttel Giovanna Escalante Rendiz.

En todos los casos, el Diputado Presidente agradeció la presencia de cada uno de los aspirantes al citado cargo, quienes expusieron lo que asu derecho convino y respondieron a las preguntas formuladas por los diputados.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATAN
PODER LEGISLATIVO

“LXII Legislatura de la paridad de género”

LXII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATAN

Una vez concluido el procedimiento de las comparecencias se pasó a los asuntos generales, en los que ningún diputado hizo uso de la voz.

No habiendo más asuntos que tratar, el Diputado Presidente instruyó a la Secretaría General para que elabore el acta respectiva, a fin de que sea leída y, en su caso, aprobada en la siguiente sesión. Posteriormente, clausuró formalmente la sesión de trabajo, siendo las catorce horas con dieciocho minutos del día treinta y uno de octubre del año dos mil diecinueve.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE.

DIP. LUIS ENRIQUE BORJAS ROMERO.

VICEPRESIDENTA.

DIP. KATHIA MARÍA BOLIO PINELO.

SECRETARIO.

DIP. LUIS MARÍA AGUILAR CASTILLO.

VOCAL.

DIP. SILVIA AMÉRICA LÓPEZ ESCOFFIÉ.

VOCAL.

DIP. ROSA ADRIANA DÍAZ LIZAMA.

VOCAL.

DIP. FELIPE CERVERA HERNÁNDEZ.

VOCAL.

DIP. VÍCTOR MERARI SÁNCHEZ ROCA.

VOCAL.

DIP. MARTÍN ENRIQUE CASTILLO RUZ.